

El Club SOY POWERLIFTING convoca a los clubes AEP de la Asociación de Powerlifting de Madrid, con la invitación a todos los clubes AEP de Madrid, al...

I Campeonato Soy Powerlifter **nivel AEP-3, de iniciación,** **que tendrá lugar en Villaverde, Madrid** **el sábado 24 de septiembre del 2022**

Lugar de Competición: Club Soy Powerlifter

Dirección: Calle del Grafito 35, 28021 Madrid

Teléfono: 635 312 456 / 622 959 569

Google Maps: <https://goo.gl/maps/Ury7sSbGVHMQnNwd6>

Organizador: Club Soy Powerlifter

Responsable: Ignacio Fernández Verdugo

Móvil: 635 312 456

E-mail: ignaciofernandezverdugo@gmail.com



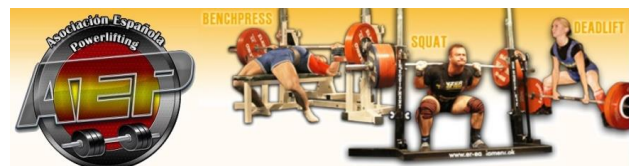
Información General:

Website: www.powerhispania.net

Facebook: [Powerlifting-España](#)

Instagram: [powerhispania](#)

e-mail: powerhispania@gmail.com



Asociación Española de Powerlifting

Patrocinadores Principales de la AEP:



[Racks de Powerlifting K-STRONG](#)



[Power Hispania Equipamiento Deportivo](#)

Patrocinadores Principales del Evento:

MUXCULAR WORLD



Horario Previsto:

- SESIÓN mañana (20 lev.), Pesaje 8:00 - 9:30 / Inicio Competición 10:00 / Final 13:30
- SESIÓN tarde (20 lev.), Pesaje 14:00 - 15:30 / Inicio Competición 16:00 / Final 19:30

Inscripciones:

- Cuota de inscripción por levantador/a: **20 €**
- Fecha límite: las 12:00 del mediodía del viernes **2 septiembre del 2022**
(incluyendo el pago de las cuotas de inscripción)

Esta competición está abierta a todos los atletas, afiliados por alguno de los clubes AEP con sede en la Comunidad de Madrid, pero especialmente recomendada para noveles o que no hubieran obtenido en competición oficial más de 75 pt. IPF GL para hombres o 65 pt. IPF GL para mujeres, según [Normativa sobre Competiciones AEP-3](#)

Se limita la participación a un máximo de cincuenta (40) atletas. Ponerse previamente en contacto con el Club Organizador para consultar disponibilidad, **ANTES** de formalizar la inscripción con la AEP.

Una vez confirmadas las plazas por parte del Club Organizador, cada Responsable de Club mandará el correspondiente [formulario de inscripción](#), única y exclusivamente, al e-mail: InscripcionesAEP@gmail.com, siempre desde el e-mail del Club, y adjuntando comprobante del ingreso de las cuotas de inscripción, que se agruparán en un ingreso único, en la cuenta de la AEP en IBERCAJA: ES95 2085 8259 0003 3026 0720

Muy importante!!! Identificar siempre, de forma clara e inequívoca, el nombre del club que realice el ingreso bancario. Solo se aceptarán aquellos de procedencia conocida, siempre en nombre del club, nunca a título individual.

Para cualquier duda, referirse a la [Normativa sobre Inscripciones a Competiciones AEP](#)

Alojamientos recomendados:

Hotel Vértice Roomspace (a 3.6 km del sitio de competición, unos 7 min.)

Dirección: Calle Laguna Dalga 4, 28021 Madrid

Teléfonos: 854 772 467

Google Maps: <https://goo.gl/maps/dvemNxJTqLouTCMy8>

E-mail: verticeroomspace@verticehoteles.com

Habitación doble: 59,36 EUR (con cocina solo desayuno)

Otras consideraciones:

1. Recordar a los Atletas y Entrenadores que en aplicación de los puntos 10 y 11 del apartado *Reglas Misceláneas*, sobre conductas inapropiadas en la tarima, del *Reglamento Técnico de la IPF*, por motivos obvios de seguridad, está **TOTALMENTE PROHIBIDO** que un levantador/a suelte la barra, intencionadamente, en el caso de fallar la Sentadilla.

10. Cualquier levantador o entrenador que, por su mala conducta sobre la tarima o en sus proximidades, puedan desprestigiar el deporte, serán advertidos oficialmente. Si la mala conducta persiste, el Jurado, o los jueces en su ausencia, pueden descalificar al levantador o entrenador, y ordenarles que abandonen el recinto de la competición. El responsable de su equipo debe ser informado oficialmente, tanto de la advertencia como de la descalificación.

11. El Jurado y los jueces, por decisión de la mayoría, pueden descalificar inmediatamente a un levantador u oficial si consideran que su mala conducta es lo suficientemente grave como para justificar una descalificación inmediata sin advertencia previa. El responsable de su equipo debe ser informado de dicha descalificación.

2. Además, de los levantadores que participen en cada sesión de levantamiento, solo los entrenadores y ayudantes declarados por cada club en el *formulario de inscripción*, correctamente acreditados y dados de alta en la AEP, cuando menos con una **licencia Básica** en vigor, podrán tener acceso a las zonas de calentamiento y competición, siendo de aplicación los nuevos artículos del **Reglamento Disciplinario de la AEP**:

Artículo 6.3.4.- Se considerará falta grave, de sanción inmediata y sin procedimiento, dadas sus particulares circunstancias, permanecer sin autorización en las zonas designadas y delimitadas para competición y calentamiento, es decir, sin estar correctamente inscrito en la competición y en funciones de asistencia a un atleta en la sesión de levantamiento en curso. La misma consideración se aplicará a atletas y entrenadores que fomenten, o no impidan, la presencia en estas zonas de otras personas no afiliadas y/o no autorizadas por la AEP.

Artículo 7.3.3.- En referencia al Artículo 6.3.4, cualquier Juez en funciones podrá dar un Aviso, cuando detecte la falta. Los avisos deberán ser informados por el Juez al Jurado, o en su ausencia al Juez Principal, y éste a su vez comunicará la advertencia y/o la posible sanción al atleta, entrenador o persona que infrinja la norma, así como al Responsable de su Club presente en la competición. La sanción por un segundo Aviso podrá suponer la descalificación inmediata de la competición del atleta y/o entrenador y la expulsión de la competición.

3. Trofeo o medalla a los tres (3) primeros clasificados a puntos IPF GL, masculino y femenino, en Powerlifting Raw.
4. Además de los levantadores que participen en cada sesión de levantamiento, solo podrán tener acceso a las zonas de calentamiento y competición los entrenadores y ayudantes declarados por cada club en el *formulario de inscripción*, correctamente acreditados y dados de alta en la AEP, cuando menos con una **licencia Básica** en vigor.
5. Los participantes deberán permanecer en todo momento localizables hasta el final de la competición por si son requeridos para un control antidopaje.
6. Para poder participar en este campeonato AEP, es **IMPRESINDIBLE** estar previamente afiliado a la AEP, con un mínimo de 30 días de antelación. Esto incluye el alta en el seguro obligatorio de accidentes, el [Reconocimiento y Aceptación de la Normativa Antidopaje IPF](#) y la [Autorización de Cesión de Datos Personales](#)
7. El levantador deberá presentar un documento de identificación válido (DNI, Pasaporte, permiso de residencia, etc.) cuando le sea solicitado durante el pesaje oficial o en cualquier otra circunstancia cuando fuera necesario.
8. Es obligatorio asistir a la entrega de premios, comportarse en ésta de forma decorosa y adecuada, así como vestir indumentaria deportiva con pantalón largo de chándal. El incumplimiento de alguno de estos requisitos podrá acarrear la exclusión de la entrega de premios y la pérdida del trofeo sin que ésto afecte a la clasificación.
9. No será posible la asistencia de público al campeonato, debido al reducido aforo del local, aunque podrá ser seguida en directo por streaming.